



Antonio Zabalza Martí
Secretario General de Planificación y Presupuestos

Secretaría General de Planificación y Presupuestos
Alberto Alcocer, 2 - 1.ª Planta
28036 Madrid
Teléfono (91) 583 49 36
Fax 563 19 43



Madrid, 18 de Enero de 1.991

Excmo. Sr. D. Ramón Roperó Mancera
Consejero de Economía y Hacienda
Almendrales, 14
06800 MERIDA (BADAJOZ)

Querido Ramón:

He leído con atención tu carta de 3 de diciembre pasado y paso a contestarte, haciendo algunas consideraciones específicas en relación a los distintos puntos que tratas en ella.

En primer lugar, es cierto que se ha retirado del Programa Operativo de Extremadura el proyecto de "Mejora, remodelación y restauración de Paradores Nacionales". Se ha procedido de este modo para agilizar la aprobación del Programa Operativo, pues la Dirección General IV de la Comisión de la CE (Competencia) planteaba serias reservas a la admisión de la medida, alegando que ella no había aprobado ningún régimen de ayudas a los Paradores Nacionales y que la subvención no encajaba en el régimen de incentivos regionales, que sí está aceptado como compatible con las normas de la competencia. En cualquier caso, el hecho de que el proyecto no figure dentro del Programa Operativo no significa que no se vaya a hacer, sino que se hará con recursos presupuestarios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sin la cofinanciación del FEDER.

Por otro lado, no puedo sino lamentar contigo el importante recorte que debemos asumir en el Programa Transfronterizo para encajarlo dentro de la iniciativa comunitaria INTERREG. El replanteamiento a nivel interno, disminuyendo en la misma proporción la participación de cada Administración, es la única forma de no incurrir en agravios comparativos entre los distintos participantes.

Por lo que se refiere a las actuaciones que la Administración Central va a realizar en Extremadura con cargo a la iniciativa INTERREG, adjunto te envío un anexo con la relación de proyectos. Quiero precisarte, no obstante, que esa relación ha tenido que ser ajustada a un determinado montante financiero, manteniendo el porcentaje de participación de la Administración Central en el



Antonio Zabalza Martí
Secretario General de Planificación y Presupuestos

Secretaría General de Planificación y Presupuestos
Alberto Alcocer, 2 - 1ª Planta
28036 Madrid
Teléfono (91) 583 49 36
Fax 563 19 43

Programa Transfronterizo original, por lo que algunos proyectos incluidos inicialmente han tenido que ser eliminados. Esto significa únicamente que no se harán dentro del marco del INTERREG, pero se harán con recursos financieros propios del Estado.

Para cerrar el tema del INTERREG, quisiera recordarte que, una vez se hubo presentado el primer Programa Transfronterizo a la Comisión, por indicios llegados desde Bruselas y por conocerse la intención de la Comisión de poner en marcha la iniciativa INTERREG, se pudo deducir que el Programa no obtendría la cofinanciación solicitada. Esta convicción se trasladó repetidamente a las Comunidades Autónomas a lo largo de diferentes reuniones, indicándoles que para hacer frente a los proyectos programados en el primer Transfronterizo habrían de reservar una parte de su MAC regional, ya que la dotación del futuro INTERREG sospechábamos sería -como luego así se ha confirmado- muy inferior a lo previsto.

Por su parte, la Administración Central está en condiciones de acometer los proyectos programados en la versión primera del transfronterizo. Creo que esto es en definitiva lo que debe preocupar a las Comunidades Autónomas y lo que en este caso debe tranquilizarte, ya que lo importante es que las actuaciones se lleven a cabo, con o sin fondos comunitarios.

Por las razones expuestas, se debe considerar cristalizada la participación de las diferentes administraciones cuya intervención en el INTERREG está prevista. En cambio, en otros programas relativos a iniciativas comunitarias pendientes de precisar en todos sus extremos existe cierto margen de flexibilidad. Tal es el caso del STRIDE, en el cual se han asignado a Extremadura 284 millones de pesetas por encima de la cantidad máxima que se había indicado inicialmente.

Por último, sólo puedo decirte que nos gustaría poder contar con vuestra participación en el Programa INTERREG, considerando éste como un primer paso en la serie de programas transfronterizos que, estoy seguro, en el futuro se van a realizar. Te agradeceré que me comuniqués rápidamente vuestra decisión, pues son los únicos proyectos que nos faltan para cerrar el programa, de común acuerdo con Portugal.

Recibe un cordial saludo,

A. Z. s.

